

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 4.354/2015

Con fecha 19 de junio de 2015, se ha dictado por esta Alcaldía el Decreto número 7732, del tenor literal siguiente:

"De conformidad con lo previsto en el artículo, 122 del RD 2568/86, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vengo en disponer:

PRIMERO. El nombramiento de los representantes de la Alcaldía en la Barriadas que a continuación se relacionan:

-Representante de la Alcaldía en la Barriada de Villarrubia:

Doña Marta Moreno Carmona.

-Representante de la Alcaldía en la Barriada de El Higuérón:

Don Baldomero Espino Segura.

-Representante de la Alcaldía en la Barriada de Cerro Muriano:

Doña María Carmen Pozón Martín-Castaño.

-Representante de la Alcaldía en la Barriada de Santa Cruz:

Doña Dolores Ventura Sánchez.

-Representante de la Alcaldía en la Barriada de Alcolea:

Doña María Isabel Sereno Pastor.

-Representante de la Alcaldía en la Barriada de Trassierra:

Don Jerónimo Salazar Velasco.

SEGUNDO. Notifíquese a los interesados, recabando su aceptación, que se entenderá tácitamente otorgada si en el plazo de tres días no hicieran manifestación contraria.

TERCERO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento de Córdoba y dése cuenta a la Junta de Gobierno Local y al Pleno Corporativo, en la primera sesión que celebren dichos Órganos. Córdoba, 19 de junio de 2015. La Alcaldesa, M. Isabel Ambrosio Palos".

Córdoba, 22 de junio de 2015. La Alcaldesa, Fdo. M. Isabel Ambrosio Palos.